

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN.

Los **errores leves** (aunque el ejercicio no se ha realizado de forma correcta, esto se debe a que el alumno se ha equivocado en algún paso, en las dimensiones, etc., es decir, su error se asemeja más a una errata que a un error conceptual; y del proceso de resolución del ejercicio se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos) descontarán entre el 0 y el 30% de la puntuación máxima asignada al ejercicio/apartado.

Los **errores moderados** (se intuye que el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados aunque no llega a aplicarlos con corrección, le falta alguna parte del ejercicio por terminar, o bien se ayuda en alguno de los pasos de operaciones matemáticas cuando hay una clara alternativa gráfica propia de la materia, etc.) descontarán entre el 30 y el 70% de la puntuación máxima asignada al ejercicio/apartado.

Los **errores graves** (el ejercicio se ha realizado de una forma incorrecta debido a que el alumno manifiesta un desconocimiento de los conceptos implicados, se realiza una cosa diferente a la que se pide y/o se resuelve exclusivamente de forma analítica-matemática en lugar de aplicar razonamientos y procesos gráficos propios de la materia, etc.) descontarán entre el 70 y el 100% de la puntuación máxima asignada al ejercicio/apartado.

Se podrá descontar hasta un 10% en la calificación de cada uno de los ejercicios si estos no presentan un correcto acabado. Para aplicar esta penalización, entre otros, se valoraran los siguientes aspectos.

- Expresividad gráfica utilizando distintos grosores de línea para diferenciar datos, construcciones auxiliares y soluciones.
- Precisión en el trazado y en la solución.
- Limpieza.

OPCIÓN A

EJERCICIO 1 (2 puntos).

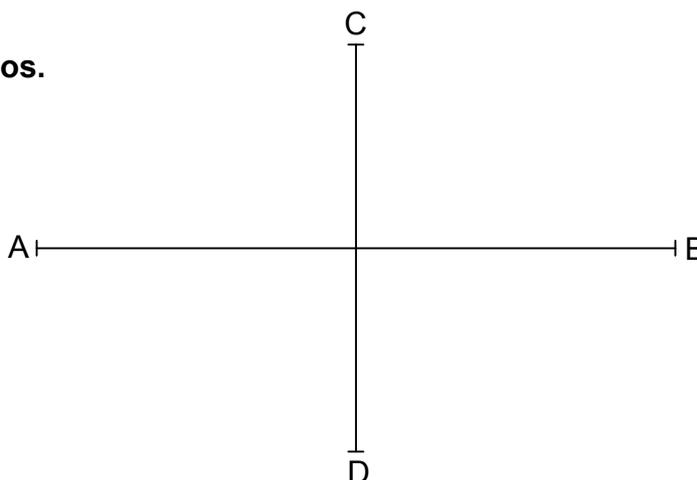
El segmento AC es la diagonal mayor de un TRAPECIO RECTÁNGULO del que se conocen los siguientes datos: Ángulos en los vértices A y B = 90° , lado AB = 40 mm y lado CD = 50 mm. Trazar el trapecio.



Trazado correcto del trapecio rectángulo: 2 puntos.

EJERCICIO 2 (2 puntos).

Trazar una ELIPSE conocidos: su eje mayor y su eje menor (segmentos AB y CD de la figura respectivamente). Determinar al menos 3 puntos en cada cuadrante antes de trazar la elipse.

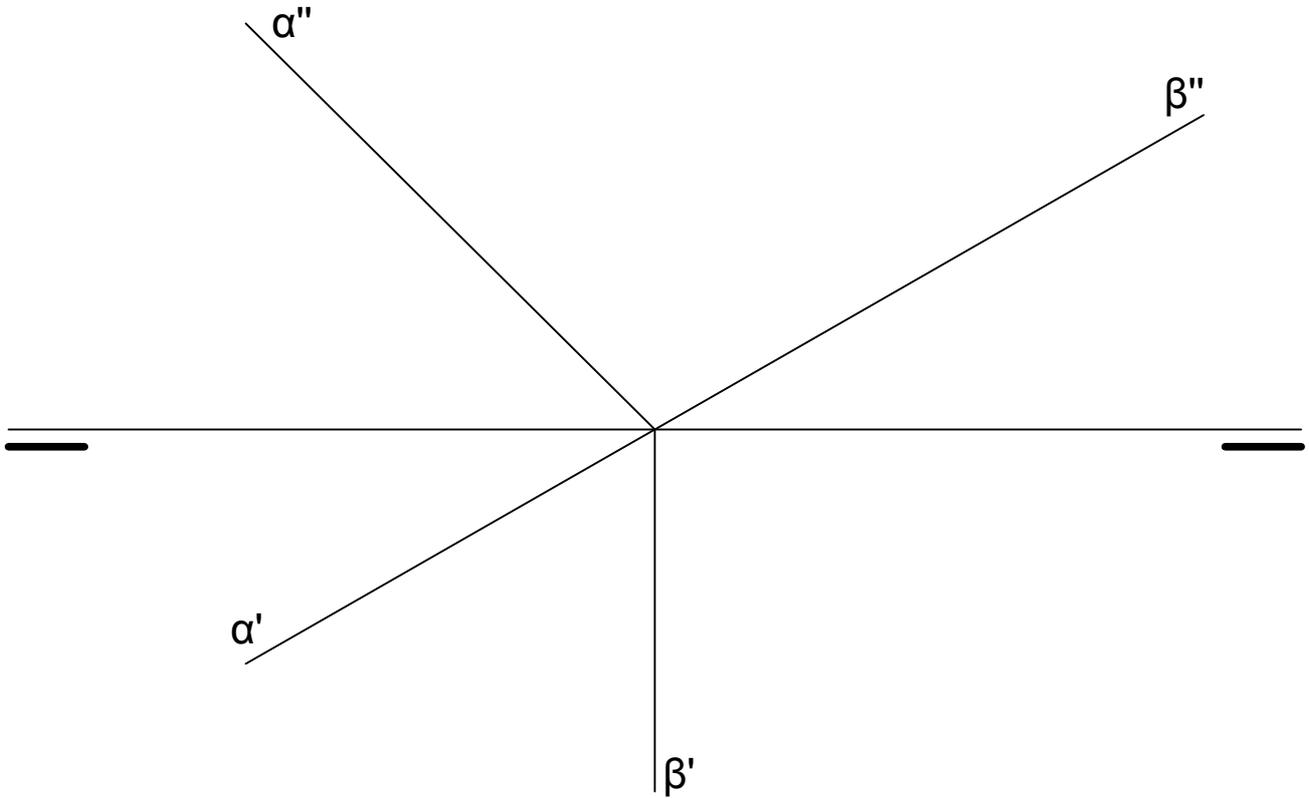


Trazado correcto de la elipse: 2 puntos.

EJERCICIO 3 (3 puntos).

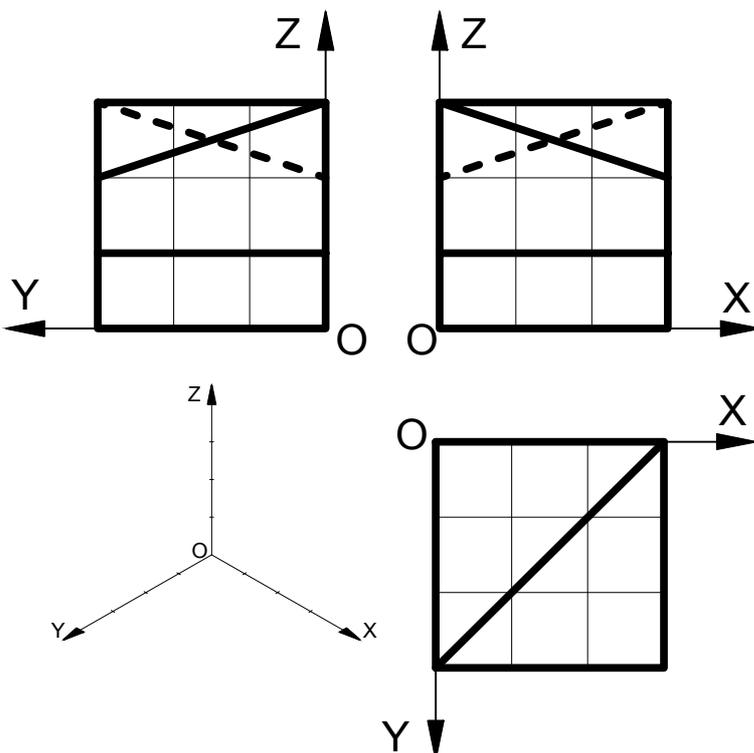
Hallar las proyecciones diédricas de la recta "i", intersección de los planos " α " y " β ".

Hallado correcto de la recta intersección: 3 puntos.



EJERCICIO 4 (3 puntos).

Representar a E 1:1 el DIBUJO ISOMÉTRICO (sin coeficiente de reducción) de la pieza dada por sus proyecciones diédricas. Cada cuadrado de la rejilla tiene 10 mm de lado. No hace falta dibujar las líneas ocultas. Colocar la perspectiva según la orientación de los ejes (X,Y, Z) y del punto de origen (O) que se indican.



Se valorará la ejecución de la perspectiva del siguiente modo:

Perspectiva con **errores leves** (faltan o están mal trazadas pocas o algunas de las líneas sin que esto impida la correcta interpretación de la perspectiva): se descontará entre un 0 y un 30% de la puntuación máxima asignada.

Perspectiva con **errores moderados** (faltan o están mal trazadas bastantes o muchas de las líneas impidiendo la correcta interpretación de partes de la perspectiva, hay fallos de paralelismo, la perspectiva está mal orientada, etc.): se descontará entre un 30 y un 70% de la puntuación máxima asignada.

Perspectiva con **errores graves** (faltan o están mal trazadas muchas de las líneas impidiendo la correcta interpretación de toda o casi toda de la perspectiva, se realiza otra perspectiva diferente a la pedida, etc.): se descontará entre un 70 y un 100% de la puntuación máxima asignada.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN.

Los **errores leves** (aunque el ejercicio no se ha realizado de forma correcta, esto se debe a que el alumno se ha equivocado en algún paso, en las dimensiones, etc., es decir, su error se asemeja más a una errata que a un error conceptual; y del proceso de resolución del ejercicio se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos) descontarán entre el 0 y el 30% de la puntuación máxima asignada al ejercicio/apartado.

Los **errores moderados** (se intuye que el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados aunque no llega a aplicarlos con corrección, le falta alguna parte del ejercicio por terminar, o bien se ayuda en alguno de los pasos de operaciones matemáticas cuando hay una clara alternativa gráfica propia de la materia, etc.) descontarán entre el 30 y el 70% de la puntuación máxima asignada al ejercicio/apartado.

Los **errores graves** (el ejercicio se ha realizado de una forma incorrecta debido a que el alumno manifiesta un desconocimiento de los conceptos implicados, se realiza una cosa diferente a la que se pide y/o se resuelve exclusivamente de forma analítica-matemática en lugar de aplicar razonamientos y procesos gráficos propios de la materia, etc.) descontarán entre el 70 y el 100% de la puntuación máxima asignada al ejercicio/apartado.

Se podrá descontar hasta un 10% en la calificación de cada uno de los ejercicios si estos no presentan un correcto acabado. Para aplicar esta penalización, entre otros, se valorarán los siguientes aspectos.

- Expresividad gráfica utilizando distintos grosores de línea para diferenciar datos, construcciones auxiliares y soluciones.
- Precisión en el trazado y en la solución.
- Limpieza.

OPCIÓN B

EJERCICIO 1 (2 puntos).

Construir un TRIÁNGULO RECTÁNGULO conocidas: su hipotenusa ($h = 50 \text{ mm}$) y la suma de sus catetos ($c_1 + c_2 = 60 \text{ mm}$). Nota: Se penalizará la resolución matemática (analítica) del ejercicio en lugar de su resolución mediante razonamientos y procesos gráficos propios de la materia.

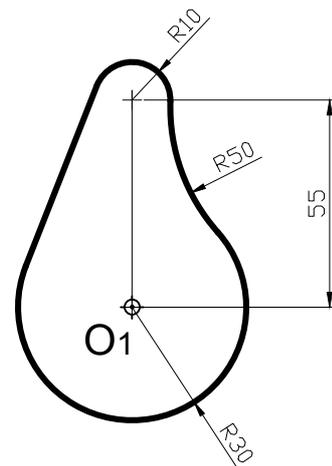
Trazado correcto del triángulo: 2 puntos.

EJERCICIO 2 (2 puntos).

Trazar a E 1:1 la siguiente figura construida a base de tangencias entre rectas y circunferencias. Es importante no borrar las construcciones auxiliares, cálculo de centros, puntos de tangencia, etc. Las cotas están expresadas en mm. Tomar el centro O_1 como referencia para construir la figura.

Resolución correcta de la recta tangente a dos circunferencias (radios 30 y 10): 1 punto.

Resolución correcta de la circunferencia (radio 50) tangente a dos circunferencias (radios 30 y 10): 1 punto.

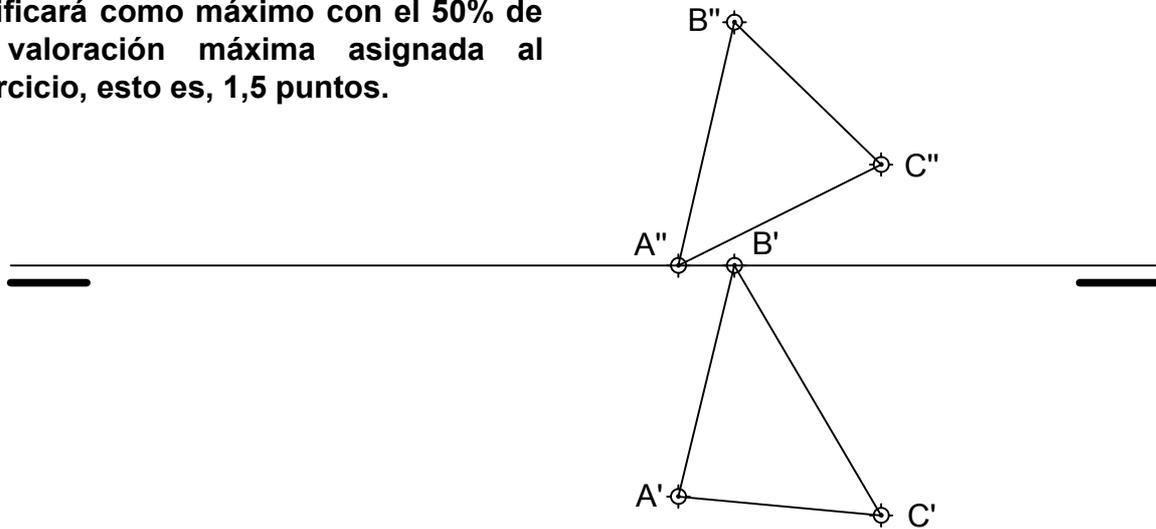


EJERCICIO 3 (3 puntos).

Dadas las proyecciones diédricas del triángulo ABC, hallar:

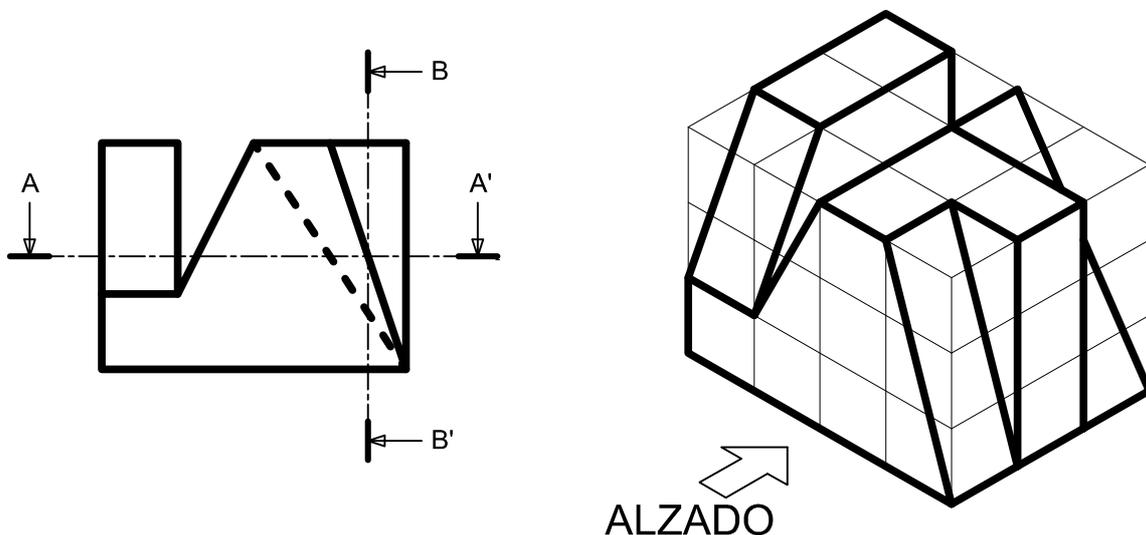
- Las trazas del plano "α" en el que está contenido dicho triángulo.
- La verdadera magnitud del triángulo.

Cada uno de los 2 apartados se calificará como máximo con el 50% de la valoración máxima asignada al ejercicio, esto es, 1,5 puntos.



EJERCICIO 4 (3 puntos).

Representar DE FORMA NORMALIZADA a E 1:1 según el método del primer diédro (europeo) la PLANTA SUPERIOR y el PERFIL DERECHO de la pieza dada por su dibujo isométrico (sin coeficiente de reducción) y su alzado con los CORTES que se indican. Cada cuadrado de la rejilla tiene 10 mm de lado. No hace falta representar las líneas ocultas si las hubiera.



Cada uno de los 2 cortes que se piden en el ejercicio se calificará como máximo con el 50% de la valoración máxima asignada al ejercicio, esto es, 1,5 puntos.

Se valorará la ejecución de cada corte del siguiente modo:

Corte con **errores leves** (faltan o están mal trazadas algunas de las líneas, no se raya el corte de forma normalizada, etc.): se descontará entre un 0 y un 30% de la puntuación máxima asignada.

Corte con **errores moderados** (faltan o están mal trazadas bastantes de las líneas, etc.): se descontará entre un 30 y un 70% de la puntuación máxima asignada.

Corte con **errores graves** (faltan o están mal trazadas muchas o la casi totalidad de las líneas, se realiza algo diferente a lo que se pide, etc.): se descontará entre un 70 y un 100% de la puntuación máxima asignada.